

CRESPIÀ

El municipio de Crespià se sitúa en la parte norte de la comarca del Pla de l'Estany. Su territorio tiene una extensión de 11,11 km² y está situado a 138 m de altura. El municipio limita, al Norte, con Cabanelles, al Este con Navata y Vilademuls, al Sur con Esponellà, y al Oeste con Serinyà y Maià de Montcal. Tiene agregados los núcleos vecinales de Llavanera, Pedrinyà, Pompià y el Portell.

El territorio de Crespià tiene un notable interés arqueológico, destacando el importante yacimiento de un poblado prerromano en el lugar del Portell o el Castellar, cuya actividad de hecho perdura hasta la época romana republicana. El primer documento medieval referido a Crespià tiene fecha del año 834 y por él Carlomagno cede a la iglesia de Girona la villa de *Crispinianus*. En años posteriores (844, 881 y 922) el topónimo aparece en varios preceptos reales, así como en una bula del papa Silvestre II del año 1002, como posesión de los obispos de Girona. En el año 1019 este dominio pasa a la canónica de la sede gerundense. Se conocen asimismo numerosas noticias posteriores de los derechos del obispado y sus instituciones sobre el término y la parroquia de Crespià. Actualmente es un núcleo rural con una población de 268 habitantes.

Iglesia de Santa Eulàlia de Crespià

PRESIDIENDO LA PEQUEÑA PLAZA MAYOR del pueblo de Crespià encontramos la iglesia de Santa Eulàlia, que tiene adosado un edificio que antaño fue su sacristía y que hoy actúa como un manso.

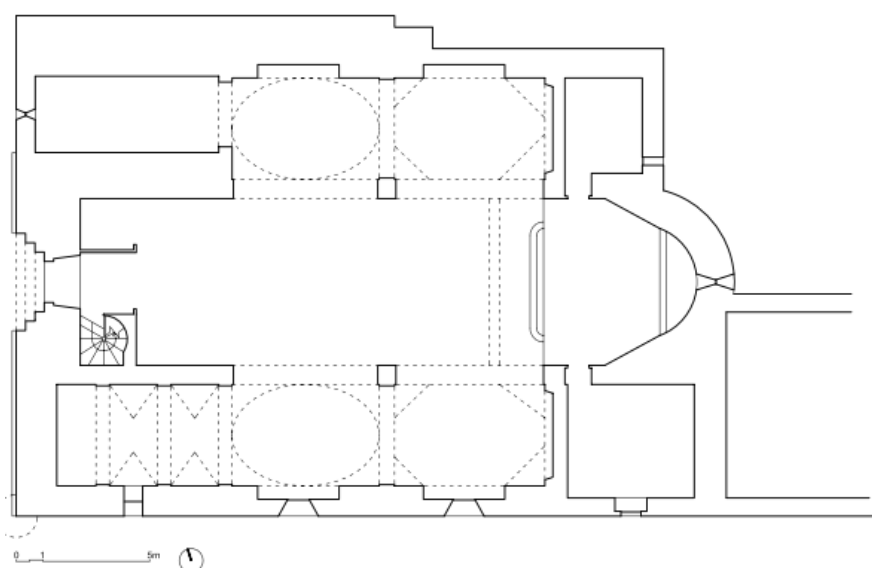
Las primeras noticias que conocemos sobre este templo aparecen en un documento del año 1151 en el que se nombra el lugar de Santa Eulàlia, identificable muy probablemente con Crespià. Pese a ello, en los primeros documentos del siglo XII la iglesia aparece bajo la advocación de san Marcos. En el año 1131, Bn. Adalbert definió al obispo aquello que poseía en la parroquia de Sant Marc de Crespià, que además fue una de las iglesias que Guillem Ademar restituyó al obispo en el año 1156. Se ha dicho que la iglesia de Crespià fue consagrada en el año 1163 por el abad de Sant Pere de Besalú, Bernat II, aunque no se han precisado las fuentes ni los motivos por los que la advocación pasó a santa Eulalia. En el año 1278, el obispo Pere de Castelnou, en su testamento, lega plata para un cáliz destinado a este templo. La iglesia figura en las *Rationes decimarum* de 1279 y 1280, así como en los nomenclátos diocesanos del siglo XIV y posteriores.

El edificio originario de Santa Eulàlia de Crespià ha sido objeto de notables modificaciones que ocultan parcialmente su estructura románica. Inicialmente, el templo constaba de una sola nave rematada con un ábside semicircular. En época moderna, entre los siglos XVI y XVII, fue objeto de una ampliación con la que se anexaron dos colaterales, que interiormente están configurados por tres capillas intercomunicadas en cada lado. Por lo tanto, en la actualidad, el templo se estructura con una nave central de origen románico y otras dos laterales de construcción posterior. Junto con las ampliaciones citadas, cabe remarcar el sobrealzado del ábside para convertirlo en una construcción parecida a una torre de defensa, así como que en el lado de levante fue añadido un edificio destinado a sacristía, en cuya puerta puede leerse la fecha 1642. En el ángulo de mediodía se construyó una torrecilla con ladrillo que rompe con la uniformidad que presta la obra de piedra con que está hecha todo el edificio. El campanario, situado en el ángulo Noroeste, consistente en una robusta torre de planta rectangular de altura no muy acusada, que corresponde también a una construcción de época posterior.



Vista occidental

Santa María la Real fundación



Planta

La que se puede considerar la parte de la fábrica románica del edificio de Santa Eulàlia de Crespià, bien visible, por ejemplo, en la fachada occidental, está hecha con grandes sillares, perfectamente escuadrados, bien alineados y ajustados a soga y tizón. La portada principal, en el mismo alzado oeste, corresponde también a la fase constructiva románica. Presenta cuatro arquivoltas de medio punto en degradación. Los arcos están constituidos con grandes dovelas y los brancales son de piedra bien trabajada. Los arcos –el exterior con un guardapolvo moldurado- arrancan de una línea de impostas moldurada que resigue horizontalmente todo el conjunto. El intradós está cegado y se sitúa sobre un dintel monolítico. Sobre la puerta se abre un ventanal de posible factura posterior, con arco de medio punto con dovelas molduradas. Encima del arco observamos un guardapolvo con un friso dentado y por encima de éste una ménsula con una figura humana y otros motivos ornamentales en relieve. Por sus características arquitectónicas, este edificio, en su parte original, responde a una tipología muy difundida en los condados catalanes nororientales, en un momento en que el románico se muestra evolucionado, por lo que se puede fechar hacia la segunda mitad del siglo XII o principios del siglo XIII.

Entre los años 1973 y 1975 este edificio fue objeto de unas obras de consolidación a cargo de los servicios de la Diputación de Girona, que consistieron, básicamente, en el derribo de algunas estructuras añadidas en época moderna, el arreglo de la cubierta y el repicado interior de los muros. Hacia el año 2005 se efectuaron las últimas restauraciones del edificio. Actualmente, el interior del templo padece algunos problemas de conservación de la cubierta a causa de la humedad, lo que amenazan con acelerar el proceso de degradación.

LIPSANOTECAS

El Museu d'Art de Girona conserva dos lipsanotecas de madera procedentes de Santa Eulàlia de Crespià (núm. inv. XXX y XXX). Este tipo de objeto litúrgico consiste en un recipiente con tapa utilizado para contener reliquias y tuvo su auge durante el período románico. Una de las dos lipsanotecas, de la que únicamente se conserva parte del recipiente, corresponde a un tipo de caja rectangular con las paredes lisas. No se observa ninguna ranura que se usara para encajar la tapa y tampoco conserva indicio alguno de decoración. En definitiva, se trata de una caja estrictamente funcional, que por sus características se podría fechar en un momento no posterior al siglo XII.

La segunda lipsanoteca se conserva en mejor estado. Se trata de un recipiente de álamo con forma rectangular realizado en una sola pieza. Al igual que la anterior, tiene las paredes lisas y no conserva decoración. Tampoco presenta ninguna ranura para encajar la tapa. Pese a ser difícil precisar una datación, ésta se podría situar en el siglo XII.

TEXTO: ALMUDENA MONTENEGRO GALLARDO – FOTOS: MIQUEL GALOVARDES MILA – PLANO: MODESTO CARRERAS CORT

Bibliografía

AA.VV., 2005, p. 332; BADIA I HOMES, J. Y OLAVARRIETA I SANTAFÈ, J., 1987, pp. 117-119; BADIA I HOMES, J. Y OLAVARRIETA I SANTAFÈ, J., 1991, pp. 90-95; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, V, pp. 422-424; MARQUÈS I PLANAGUMÀ, J. M., 2000, p. 67.

Iglesia de Sant Just i Sant Pastor de Pedrinyà

EL TEMPLO DE SANT JUST I SANT PASTOR se localiza en el vecindario de Pedrinyà, un conjunto de masías dispersas en el extremo norte del término de Crespià, entre los riachuelos de Malhivern y de Can Vellana, que fluyen en la ribera izquierda del río Fluvià. Concretamente, el templo se halla dentro de los terrenos de Mas Teixidor, que es una extensa masía dedicada al turismo rural. Para llegar

Fachada sur



al templo, el acceso más sencillo es por la carretera comarcal N-260 que va de Figueres a Besalú. En el km 56, entre las localidades de Queixàs y de Dosquers, encontraremos la indicación hacia él. Tan sólo deberemos recorrer unos 300 m hasta topar con la edificación, que se sitúa a pie de camino.

El término de *Petriniano* se documenta por primera vez en el año 978, en el acta de donación del monasterio de Sant Pere de Besalú por parte del conde obispo Miró Bonfill. En el año 1151 formaba parte del dominio del condado de Besalú. En el año 1220, el caballero Guillem de Creixell cedió en testamento esta posesión a su hija Sibil·la. De los años 1236, 1275 y 1289 hay documentación sobre la existencia de un hospital en el lugar. La iglesia de Pedrinyà es sufragánea de la iglesia parroquial de Crespià desde 1337. El templo románico fue destruido en parte en un momento del que no tenemos constancia, y reconstruido en el año 1744, tal y como figura en la fecha grabada en la portada. Pere Teixidor narra algunas reformas en un libro de cuentas de 1805: cómo se hizo la bóveda, la construcción del altar y cómo se trajeron de Roma las reliquias de san Justo; la causa de estas reformas, cuenta Teixidor, fueron los destrozos hechos por los franceses.

La iglesia de Sant Just i Sant Pastor es un edificio de una nave y cabecera rectangular. Como acabamos de decir, en su mayor parte es una construcción posmedieval que, sin embargo, conserva elementos del templo anterior, tales como la planta de la nave (la parte baja de los muros), así como la fachada principal, en la que destaca la portada de acceso, a la que haremos referencia más adelante. El eje de simetría del mismo frontis queda remarcado por una pequeña ventana de doble derrame, también románica. El campanario de espadaña, posiblemente ya de época posterior, es de grandes proporciones y tiene dos aberturas de medio punto. El muro del norte del templo está reforzado por dos contrafuertes alzados a posteriori. La sacristía, de pequeñas dimensiones, está adosada a la nave principal. Por el interior, el templo está cubierto con bóvedas de arista, de factura claramente moderna, y completamente enlucido. Se entrevén algunos mínimos fragmentos de policromía en la cubierta del ábside, que en todo caso no corresponden a la época que nos atañe. Preside la entrada del templo un pequeño coro construido también modernamente.

El elemento más notable de época románica es la portada, que como se ha dicho se abre en la fachada occidental. Presenta un doble arco de medio punto en degradación, con dintel y un tímpano liso monolítico. Las dovelas son amplias y cortas. En el nivel de arranque de los arcos encontramos unas impostas que enlazan con un resalte horizontal que corre entre el dintel y el tímpano y crea, en su conjunto, una moldura biselada. Todos los elementos de esta portada son de piedra caliza y están bien pulidos. Esta tipología de portada es muy frecuente en el románico tardío de carácter rural, y se difunde,

en gran parte, por las zonas pirenaicas y prepirenaicas. Se caracteriza por la falta de decoración y de hecho la que nos ocupa es uno de los modelos más simples. Por sus características y su tipología es fechable entre finales del siglo XII o principios del siglo XIII, cronología que correspondería también a la etapa de construcción del templo primitivo.



Vista occidental

Santa María

la Real fundación

TEXTO Y FOTOS: ALMUDENA MONTENEGRO GALLARDO – PLANO: MODESTO CARRERAS CORT

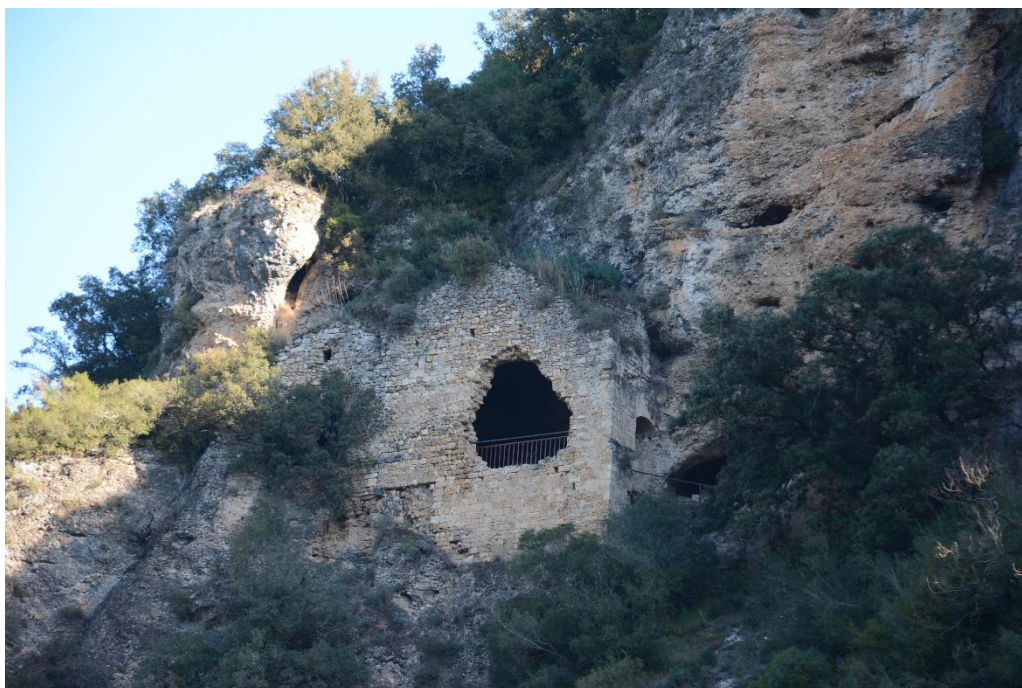
Bibliografía

AA.VV., 2005, pp. 330-331; BADIA I HOMES, J. Y OLAVARRIETA I SANTAFÈ, J., 1990, p. 119; BADIA I HOMES, J. Y OLAVARRIETA I SANTAFÈ, J., 1991, p. 101; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, V, pp. 424-426; GURRI SERRA, F., 1998, pp. 193-195; MARQUÈS I PLANAGUMÀ, J. M., 2000, pp. 71-72;

Ermita de Sant Miquel de Roca

EL SANTUARIO DE SANT MIQUEL DE ROCA se encuentra dentro de una cavidad natural en un barranco que se alza 170 m sobre el río Fluvià. Para llegar debemos situarnos en el lado de poniente de la plaza mayor de Crespià, de la cual sale un camino que sube hasta los depósitos municipales de agua. Seguiremos este camino aproximadamente 1 km. Entonces encontraremos un extenso campo de cultivo, de cuya zona Noroeste surge un sendero que lleva hasta a la ermita de Sant Bartomeu, a unos 200 m, dentro del citado bosque. La última parte se realiza por un paso estrecho acondicionado con una barandilla, hasta la entrada del santuario.

Sant Miquel de la Roca de Castellar o de Portell aparece citado por primera vez el año 1131, de manera indirecta, en una cláusula del establecimiento de un molino en Portell. Sabemos que durante los años 1193 y 1196 el santuario tenía presbítero. En documentos de la primera mitad del siglo XII aparece el linaje de los Cabanelles en posesión del señorío de Portell y como beneficiario del santuario. Entrado el siglo XIII los Puigdarán tuvieron también los derechos del lugar como feudatarios de los Cabanelles. A principios del siglo XIII empezó a recibir importantes donaciones que ampliaron significativamente su patrimonio. La primera de ellas fecha de 1214, cuando Gallart de Llers donó a Sant Miquel la leña y el



Vista general

fruto de un olivo que tenía en Bosquet. Tienen especial interés dos documentos del 24 de abril de 1220 por los que Bernat de Santacoloma (señor del lugar y hermano de Guillem de Cabanelles, obispo de Girona en 1227) donó al templo el derecho de las aguas del río Fluvià. Con estos dominios Bernat fundó un beneficio en Sant Miquel. Cabe mencionar la alusión a una comunidad eclesiástica, los *fratres* de Sant Miquel, de los que se tienen pocas noticias. En el año 1228 el clérigo Arnau Vidal, que obtuvo el beneficio y que también era procurador de Sant Miquel, adquirió los derechos de los Puigdarán. Las visitas pastorales ponen de manifiesto que a principios del siglo XIV el beneficiario no cumplía el deber de residencia, lo que provocó el estado de abandono de la ermita. La falta de presbítero se repite de forma reiterada en las actas de las visitas de los años 1329, 1363, 1436 y 1490. Su olvido se produce de forma inesperada durante los siglos XVII y XVIII. En las visitas pastorales de 1851 sobre las ermitas de la parroquia de Crespià, Sant Miquel ya no figura en ningún caso y es por ello que se cree que entonces el santuario había dejado de existir como lugar de culto. En el año 1981, asociaciones locales desescombraron el lugar, y en 1983, viendo la dificultad del acceso, se limpió también el camino y se colocó una escalera metálica y una barandilla para la seguridad del visitante.

Se accede al interior de Sant Miquel de Roca, como decíamos dentro de un abrigo natural, por una puerta adintelada de arco de medio punto. La parte de obra que cierra la cavidad está sobrepuesta a un terraplenado artificial construido para prolongar el espacio de delante de la cueva y conseguir el área necesaria para el templo. Dos fachadas en ángulo recto cierran en su interior la boca de la cueva. En el interior, el espacio está dividido en dos naves perpendiculares comunicadas por un arco apuntado. Los dos espacios se cubren con bóveda apuntada y se funden con la parte rocosa. La roca ocupa el fondo y parte de los costados del santuario. En el pasado el santuario debió de dividirse en dos pisos, pues existen algunos mechinales. En el lado sureste se abre la entrada y una puerta con arco de medio punto con grandes dovelas. En la parte rocosa se abre una gran cavidad. Su aspecto rupestre y la situación en el lado este hacen pensar que debió haber un santuario con uno o más altares. En el interior, bajo el espacio rocoso de la nave, existe una cisterna con bóveda apuntada y un brocal, que se abastecía con un sistema de tuberías de recogida del agua de la lluvia.

La construcción está fabricada con grandes sillares desbastados que se sobreponen horizontalmente y se unen con abundante mortero. En cuanto a la datación, no se conoce cuando se empezó a modificar la cueva para crear el templo, aunque a juzgar por las características de los elementos conservados (arco apuntado, puerta entrada) debió ser a finales del siglo XIII o principios del XIV. La base del largo muro occidental del santuario, que cimienta la plataforma artificial que soporta su estructura, presenta una factura más antigua. Hasta los 4 m observamos hiladas de sillares de medidas pequeñas y medianas,

pulidos y bien ajustados. Por sus características, esta parte se fecharía en la segunda mitad del siglo XII o primeras décadas de siglo XIII. Algunos de los elementos constructivos conservados tienen un origen algo posterior pudiéndose situar entre finales del siglo XIII y principios del XIV. Cabe mencionar que éste es uno de los templos rupestres más grandes de Cataluña.

TEXTO: ALMUDENA MONTENEGRO GALLARDO – FOTO: MIGUEL GALOVARDES MILA

Bibliografía

AA.VV., 2005, pp. 328-329; BADIA I HOMS, J. Y OLAVARRIETA I SANTAFÈ, J., 1990, pp. 121-122; BADIA I HOMS, J. Y OLAVARRIETA I SANTAFÈ, J., 1991, pp. 99-101; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, pp. 426-428; MARQUÈS I PLANAGUMÀ, J. M., 2000, pp. 71-72; NOGUERA I MASSA, A., 2005, pp. 109-116;

Iglesia de Sant Bartomeu del Portell

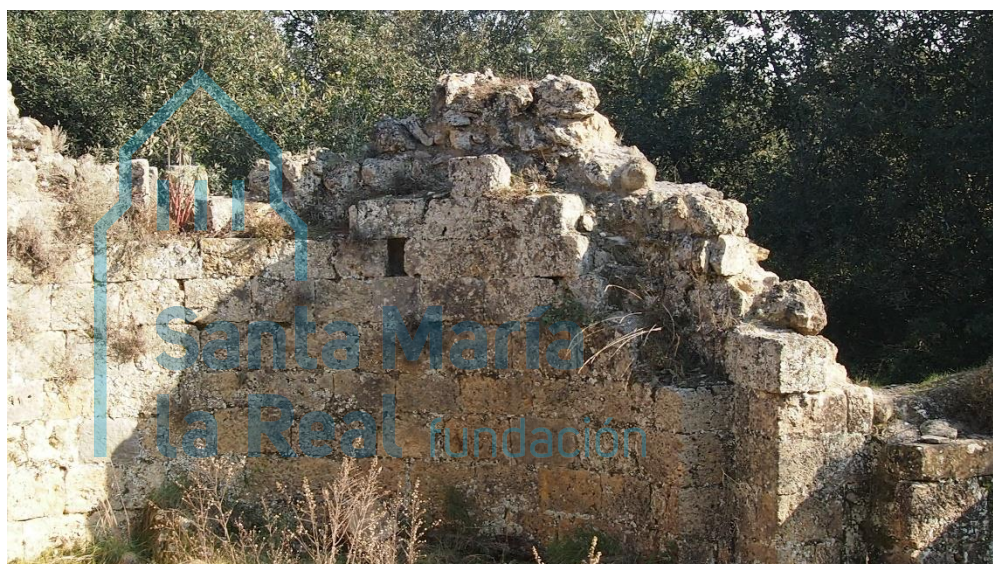
LOS RESTOS DE LA ANTIGUA IGLESIA DE SANT BARTOMEU se encuentran en el antiguo vecindario del Portell, consistente en un conjunto de masías diseminadas. Para visitarla debemos situarnos en la plaza mayor de Crespà, en el lado de Poniente, del cual surge un camino que sube hasta el paraje donde se sitúan los depósitos municipales de agua, cerca del *collet* de l'Oratori, a una distancia de unos 700 m. En este punto seguiremos el camino que avanza por delante de los depósitos durante aproximadamente 1 km, distancia a la que encontraremos un campo de cultivo muy extenso, limitado por un frondoso bosque en la parte occidental. De este campo surge un pequeño camino que nos llevará hasta las ruinas de la ermita, a unos 200 m de distancia, dentro del mencionado bosque.

El topónimo Portell (también citado como "Coll de Portell" en documentos medievales) deriva del collado por donde pasa el antiguo camino de Besalú. También es citado como Castellar en documentos del siglo XIII y posteriores, denominación que proviene del cercano asentamiento de época romana (o anterior). El término de *Portello* aparece por primera vez el año 978 y desde la primera mitad del siglo XII hay noticias del honor de Portell, que tenía la familia Cabanelles, y de los molinos que siguen el Fluvià. A finales del siglo XIII el señorío pasó en propiedad de la Pia Almoina de la seo de Girona, por la donación que hizo el clérigo Guillem Gaufred. F. Monsalvatje identificó los vestigios conservados como Sant Bartomeu de Basset, topónimo citado en un documento de 1397. En 1514 encontramos citada la iglesia en las actas de visitas pastorales y ya a mediados del siglo XVI estaba en ruinas, motivo por el que fue reconstruida entre los años 1557 y 1573. Nos consta que en el año 1776 se mantenía en pie, pero en 1828 ya figura como totalmente derruida. Se sabe que en el año 1661 un ermitaño se ocupaba de ella, junto con el vecino santuario de Sant Miquel de la Roca. En los años 1982 y 1983 se llevaron a cabo sendos campos de trabajo para limpiar su interior y se recuperaron algunos elementos originarios del edificio románico.

La iglesia de Sant Bartomeu era inicialmente de una sola nave, de cabecera semicircular y precedida con dos aberturas laterales a modo transepto. Actualmente la nave está enteramente destruida, hasta el punto que sólo se han podido identificar indicios de la base de los muros gracias a la limpieza de las ruinas. La base del muro de la fachada occidental, como los vestigios de la puerta de acceso, pertenece a una reforma tardía de los siglos XVI y XVII. El derrumbe de la nave motivó que se restaurara para el culto sólo el sector del edificio que se mantenía de pie, correspondiente a su parte oriental: el transepto y el ábside. En ese momento, posiblemente ya en época posmedieval, se construyó una fachada de cierre para la entrada del espacio del transepto.



*Exterior de la
cabecera*



*Restos de la
iglesia*

Ésta era la estructura que tenía el edificio cuando se desplomó definitivamente, antes del año 1828, y a su vez ésta es la parte sobre la que se conservan más vestigios, aunque no han pervivido la cubierta ni la parte alta de los muros. Ahora bien, la construcción se mantiene prácticamente en toda su altura original por la parte del transepto, donde solamente falta la bóveda. El muro del ábside se ha conservado con una altura máxima que ronda los 4 m de alto, mientras que la parte sureste del transepto está más destruida. Teniendo en cuenta los pocos vestigios existentes y la falta de información sobre el templo original, podemos recrear una imagen aproximativa de lo que antaño fue esta construcción. El ábside se abría a partir de una estructura doble en degradación. Aún se puede ver el arranque de la bóveda de medio punto, una ventana de derrame simple con dintel de arco recortado y una abertura rectangular sesgada. La capilla meridional, que correspondería al brazo sur de lo que se ha definido como un transepto, evidencia una cubierta de bóveda con un cuerpo añadido, seguramente una sacristía, hoy difícil de ver entre la frondosa vegetación. Entre el transepto y el inicio de la nave se conserva la base de un arco toral. En el muro este del sector norte del crucero se ha conservado una ventana entera que tiene el aspecto de saetera desde el exterior, con dintel monolítico, mientras que en el interior el arco es de medio punto. En este mismo lado, en el muro oeste, se halla una abertura rectangular, apaisada y sesgada, que no parece original. En el paramento septentrional se abre una ventana que fue tapiada. El desescombro ha puesto al descubierto un peldaño de acceso al presbiterio y restos del pavimento de piedra sobre una capa de mortero. De los muros de la nave románica desaparecida únicamente se ha podido identificar un tramo corto del lado de mediodía, cerca de la unión con el transepto, y otro de menos claro en el lado opuesto; las partes que faltan están soterradas.

El edificio no es del todo homogéneo en toda la obra de origen románico, pero en su mayoría está construido con sillares de travertino bien cortados y repicados, dispuestos en hiladas horizontales. Hemos de suponer, por la misma calidad constructiva, que todo aquello conservado pertenece a un mismo momento que, por sus características, puede ser fechado entre la segunda mitad del siglo XII y los inicios del siglo XIII. Por último, cabe mencionar el mal estado de conservación del edificio, pues muchas de las características que describimos son difíciles de observar debido a la espesa vegetación y a la degradación de la piedra.

ARA DE ALTAR

Los trabajos de restauración y acondicionamiento del edificio de 1982-1983 proporcionaron algunos hallazgos materiales, que fueron depositados en la antigua capilla de Santa Llúcia de l'Hospital de Crespià, de propiedad municipal. Entre estos materiales encontramos elementos arquitectónicos como una imposta de bocel, tres arcos de ventana de medio punto cortados en un solo sillar, y otros siete sillares.

Destaca, sin embargo, un fragmento de ara de altar que fue recuperado en 1982 en el espacio del presbiterio. Por este fragmento de 77 cm de largo, 66 cm de ancho y 10 cm de grosor, que corresponde a dos terceras partes del total, se sabe que el ara tenía forma rectangular y era de piedra caliza. El perímetro superior era enmarcado por un resalte regular, de escaso relieve, que es el único elemento destacable de la pieza, pues carece de otra ornamentación. La pieza guarda similitud con las de Palau Sardiaca y Santa Maria de Sagàs, aunque ello no ayuda a establecer una cronología fiable. Con todo, podemos suponer que pertenece a la misma época que el edificio.

TEXTO Y FOTOS: ALMUDENA MONTENEGRO GALLARDO

Bibliografía

AA.VV., 2005, pp. 326-327; CATALUNYA ROMÀNICA, 1984-1998, V, pp. 425-426; MARQUÈS I PLANAGUMÀ, J. M., 2000, p. 71; NOGUERA I MASSA, A., 2005, pp. 109-116; BADIA I HOMES, J. Y OLAVARRIETA I SANTAFÈ, J., 1990, pp. 120-121; BADIA I HOMES, J. Y OLAVARRIETA I SANTAFÈ, J., 1991, pp. 99-101.